



**Gobierno del Estado de Baja California Sur  
Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social  
Despacho del Secretario.**

**Oficio: STByDS/1655 /2022  
Asunto: INFORME MEJORA  
REGULATORIA.**



**La Paz, Baja California Sur, a 30 de NOVIEMBRE de 2022.  
"2022, AÑO DEL PROFESOR DOMINGO CARBALLO FÉLIX".  
"2022, AÑO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS".  
"2022, AÑO DEL GENERAL MANUEL MARQUEZ DE LEÓN".**

**C. JOSE GUADALUPE OJEDA AGUILAR.**  
COORDINADOR DE ASESORES DE LA JEFATURA DE LA  
OFICINA DEL EJECUTIVO.  
PRESENTE.

En atención a su oficio JOE/CAJOE/0240/2022 mediante el cual solicita el informe Anual que contiene el avance al cumplimiento de las actividades señaladas para la implementación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, conforme al artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, informamos lo siguiente:

**INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA  
REGULATORIA (POAMER) 2022**

<b>Actividad descrita en el programa Anual 2022</b>	<b>Descripción del cumplimiento</b>	<b>Evidencia</b>
Realizar un diagnóstico de la STByDS en materia de mejora regulatoria.	En cumplimiento. Se convocó a reunión de capacitación a las unidades administrativas de la STByDS para realizar trabajos en materia de mejora regulatoria.	Anexo 01. Oficio Circular STBYDS/1389/2022 Capacitación Plataforma CNARTYS.
Diagnóstico del marco regulatorio y administrativo de la STByDS	Se actualizó y publicó el reglamento interior de la STByDS.	Boletín oficial del gobierno del estado de baja california sur No. 53 del 08 de septiembre del 2022.
Integrar y validar el catálogo de trámites y servicios de la STByDS.	Se gestionó ante las unidades administrativas de la STByDS la carga, actualización o eliminación de trámites y servicios ante la plataforma estatal y nacional.	Carga de información realizada en la plataforma nacional y estatal.
Solicitar actualización de la denominación de la secretaria del trabajo y desarrollo social a secretaria del trabajo, bienestar y desarrollo	Se gestionó ante la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado la modificación en la denominación de la Secretaria; la cual adquirió el nuevo nombre como	La XVI Legislatura en sesión ordinaria del Congreso del Estado discutió y aprobó denominar la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo,

